

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		
	Instituto Municipal de Vivienda		
Página 1 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMUV



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

A U T O R I Z A C I O N E S

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Eduardo Morales Ramírez Director del Instituto Municipal de Vivienda	Lic. Abel Alcaraz Alcantar Director de Planeación	Lic. Jorge Sánchez Allec Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Instituto Municipal de Vivienda		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 2 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMUV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Regulación de la Tenencia de la Tierra	CLAVE:	I.M.V.Z.-001
OBJETIVO: Regularización la tenencia de la tierra en donde existen asentamientos humanos Irregulares de origen Municipal y otorgar Certeza Jurídica		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Verificación en Campo	Se realiza la visita en campo y verifica la zona Irregular y que no sean zonas de alto riesgo	Director/Asesor Jurídico/ Aux. Admon
2	Visitas Domiciliarias	Se acude al Asentamiento Humano verificación de uso y posesión del lote y evidencia fotográfica para realizar las entrevistas, y llenado del estudio Socioeconómico	Director/Asesor Jurídico/ Aux. Admon.
3	Elaboración de Censo	Se realizan las entrevistas, para el llenado y registro de los datos generales de los beneficiarios y se recopila la información en el estudio Socioeconómico	Director/Asesor Jurídico/ Aux. Admon.
4	Asignación de Lotes	Después de que se realiza la verificación y posesión de terreno.	Director/Asesor Jurídico/ Aux. Admon..
5	Armado de expediente	Se procede a realizar el Expediente Técnico completo para realizar la gestión.	Director/Secretaria Aux. Admon.
6	Inspección y finiquito de solicitud	Se le da seguimiento en conjunto con los beneficiados para comprobar el cumplimiento de la ejecución del apoyo.	Director/Secretaria Aux. Admon

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Instituto Municipal de Vivienda		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 3 de 3	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MP-IMUV

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Gestión de Vivienda	CLAVE: I.M.V.Z.-002
OBJETIVO: Fomentar la Vivienda en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Recopilación de solicitudes	Cuando se solicitan apoyos Vivienda se le requiere al solicitante la documentación completa.	Director/Secretaria Aux. Admon.
2	Visita domiciliaria	Posteriormente se realiza la visita domiciliaria para hacer un dictamen de verificación para el tipo de apoyo.	Director/Secretaria Aux. Admon.
3	Armado de expediente	Se procede a realizar el Expediente Técnico completo para realizar la gestión.	Director/Secretaria Aux. Admon.
4	Envió de solicitudes	Se realiza la petición a las instancias Municipales, Estatales o Federales	Director/Secretaria Aux. Admon
5	Calificación de la solicitud	Cuando la solicitud es aprobado por las instancias Municipales, Estatales o Federales se Procede a notificar al beneficiario para llevarse a cabo la ejecución	Director/Secretaria Aux. Admon
6	Inspección y finiquito de solicitud	Se le da seguimiento en conjunto con los beneficiados para comprobar el cumplimiento de la ejecución del apoyo.	Director/Secretaria Aux. Admon